

000024

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA**  
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 19 de ENERO del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 19 de ENERO del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Junta Vecinal N° 22 de Guadalupe, ubicada en la Unidad Vecinal N° 22, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 037 de RUT 72.075.000-7, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 20 de MARZO del año 2022

Horario: Inicio 09:00 Termina 18:00

Dirección: La Puntilla 1357, Conchalí.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

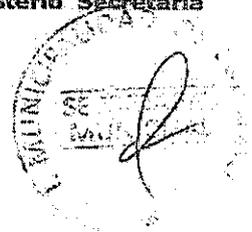
Nombre : ANDRES ALFONSO VARGAS VACUZA W  
Rut : 12.640.977-9  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 97225099

Nombre : ERBA SIMONEZ ANTIZLANCA  
Rut : 16147554-8  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 58572689

Nombre : LUIS DIAZ LIZAMA  
Rut : 9.486.010-5  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 550110370



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Sandra  
20.01.2022